

ACTA NÚM. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DEL 2009. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 204 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE SE PRESUMA LA INOCENCIA DEL INCUPLADO EN TANTO NO SE LE DICTE SENTENCIA CONDENATORIA FIRME O EJECUTORIADA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 5033, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, ENVIANDO PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LAS NUEVAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS, POR EL EJERCICIO FISCAL 2008. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR**

UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5998, RELATIVO AL ESCRITO ENVIADO POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROPONE A ESTE PODER LEGISLATIVO PARA SU APROBACIÓN, LA DESIGNACIÓN DEL C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN XXIV, Y 87 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE APROBADA QUE HAYA SIDO LA PROPUESTA, SE LE NOTIFIQUE PARA QUE ACUDA ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ENVIÁNDOSE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 5998, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN AL C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, HASTA EL SALÓN DE SESIONES PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, COMO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DESEÁNDOLE FELICIDADES EN SU NUEVO ENCARGO Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL AL C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA A DICTAMEN EXPEDIENTE 5997, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE A ESTA SOBERANÍA PARA SU APROBACIÓN, LA DESIGNACIÓN DEL C. LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85, FRACCIÓN XXIV Y 87 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE UNA VEZ QUE HAYA SIDO APROBADA LA PROPUESTA POR ESTE CONGRESO, SE LLAME AL C. LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. ENVIÁNDOSE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 5997, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN AL LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA HASTA ESTE RECINTO DE SESIONES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, COMO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. DESEÁNDOLE FELICIDADES EN SU NUEVO ENCARGO Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL AL LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES. EL C. SECRETARIO

COMUNICÓ QUE SE AGOTARON LOS DICTÁMENES PROGRAMADOS PARA ESTA SESIÓN.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE DE FORMA RESPETUOSA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, QUE EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS, SE CONSIDEREN CIFRAS REALES Y ACTUALIZADAS, PUDIENDO TOMAR COMO REFERENCIA EL NÚMERO DE MEDIDORES DE AGUA O REGISTRO DEL IMPUESTO PREDIAL. ASIMISMO, SE MANTENGA VIGENTE EL FONDO DE ULTRA CRECIMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS TANTO “METROPOLITANOS” COMO LOS DENOMINADOS “PERIFÉRICOS” Y QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES, SE INCREMENTE SIGNIFICATIVAMENTE PARA EL EJERCICIO 2010 Y SUBSECUENTES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SEÑALÓ QUE URGE DOTAR A LOS MUNICIPIOS DE UNA NUEVA LEY, Y PROMULGARLA ANTES DEL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. POR ELLO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA REQUIERA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE CONVOQUE A LA MESA DE TRABAJO Y ANÁLISIS SOBRE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, APROBADA EN PRIMERA VUELTA, CON EL FIN DE QUE ELABORE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y LO PRESENTE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO.- **SE ANEXÓ AL EXP. 2381, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIA:

HERNÁN SALINAS WOLBERG

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

ACTA NÚM. 17-LXXII-09.
MARTES 6 DE OCT. DE 2009.

**ASUNTOS EN CARTERA
OCTUBRE 6 DE 2009.**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. DESIDERIO URTEAGA ORTEGÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE LEGISLATIVO QUE INICIÓ EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, N.L. CON OFICIO PRESENTADO EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2008, EN DONDE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER LAS APORTACIONES FEDERALES PARA UN CRÉDITO CON BANOBRAS.- *DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE NO. 5351 TURNADO A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.***
- 2. OFICIO NO. PMSC-165/2009, SIGNADO POR EL LIC. DIONISIO HERRERA DUQUE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR ESTE H. CONGRESO, POR OFICIO NO. 0013/06/2009, EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; RELATIVA A LA CARTERA DE PROYECTOS MUNICIPALES QUE SE TIENE CONTEMPLADO INCLUIR EN EL FONDO METROPOLITANO 2010.- *DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 2, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.***
- 3. OFICIO PRESENTADO POR EL PROFESOR MARIO GARCÍA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 INCISO C) FRACCIÓN I Y 127 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GALEANA, NUEVO LEÓN.- *DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.***
- 4. OFICIO NO. 3734/29/09/2009, SIGNADO POR EL PROFESOR JESÚS MACÍAS TREVIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, N.L. Y EL LIC. PABLO TAMEZ MORALI, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MISMO MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN**

EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA MODIFICACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS.- ***DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.***

5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GERARDO MATA RIVERA, DIRECTOR POLÍTICO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L., MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA SE PROCEDA A DECLARAR LA RECTIFICACIÓN DE LA LÍNEA PERIMETRAL QUE DEFINE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ Y GUADALUPE.- *DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.***

6. **OFICIO No. S.P. 3747 02/10/2009 SIGNADO POR EL PROFESOR JESÚS MACÍAS TREVIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE DEL AÑO 2009, ASÍ COMO ANEXOS QUE COMPLEMENTAN DICHO TRIMESTRE.- *DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.***